

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO
ESCUNI

Adscrita a la Universidad Complutense de Madrid



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

CURSO ACADÉMICO 2011/2012



ÍNDICE

CRITERIOS..... 3

**A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DISPONIBLE DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL..... 3**

**B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO
EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE
CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN
INFANTIL 4**



**A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB
INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://www.escuni.com/est_gei.html

En este enlace se puede apreciar que la página se adecúa a las exigencias de información sobre el Grado señaladas en los documentos marco y en la Memoria de Verificación.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Begoña	Cocho Cimas	Directora Adjunta
José María	Galindo Carretero	Jefe de Estudios
Carlos	Campo Sánchez	Secretario Académico
Ricardo	Lucena Ferrero	Coordinador del Dpto. de Calidad e Innovación
Carmen	Megía Cuélliga	Coordinadora de las Prácticas Externas
Clotilde	Muñoz Villazán	Coordinadora del Título de Grado en Ed. Infantil
Amparo	Alcaraz Montesinos	Coordinadora del Título de Grado en Ed. Primaria
Javier	Pinel Burón	Representante del PDI
Ángeles	Reviriego Durán	Representante del PAS
Miriam	Benito Illanes	Representante del alumnado del Grado en Ed. Infantil
María	Martínez Caballero	Representante del alumnado del Grado en Ed. Primaria

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento de la Comisión de Calidad se recogen en el Reglamento de la misma, aprobado el 15 de junio de 2011. En el mismo se establece un mínimo de dos reuniones por curso académico. Las reuniones las convoca y preside la Directora Adjunta, ejerciendo de Secretario el representante del PDI; el Acta se aprueba en la siguiente reunión.

Las decisiones se toman por mayoría simple, salvo en los siguientes casos, que requieren mayoría absoluta:

- a) Propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- b) Creación de nuevas estructuras o subestructuras específicas dentro de la Comisión.
- c) Propuestas de mejora de las enseñanzas del Grado en Educación Infantil y del Grado en Educación Primaria de la E.U. de Magisterio ESCUNI.

En su momento se realizó una modificación no sustancial sobre la Memoria de Verificación aprobada que fusionó las dos Comisiones de Calidad inicialmente previstas (una para el Grado en Educación Infantil y otra para el Grado en Educación Primaria) en una única Comisión, dado que la mayor parte de los miembros eran los mismos en ambas comisiones. (Resolución de la Comisión de Calidad de 17 de noviembre de 2010).

La coordinación con otros estamentos de la Escuela ha sido adecuada, gracias a la presencia en la Comisión de Calidad de los responsables de las mismas: Jefatura de Estudios, Coordinadora del Dpto. de Prácticas Externas, Secretario Académico y Coordinadoras de Titulación. Las propuestas de mejora se han adoptado, en todos los casos, por mayoría absoluta, tras el análisis por parte de todos los miembros de la Comisión de los datos aportados para apoyar la necesidad de las mejoras.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Como ya se ha señalado, se han llevado a cabo dos reuniones a lo largo del curso, que se resumen a continuación:

30 de noviembre de 2011: Fue aprobado el *Informe General de Seguimiento del Departamento de Calidad e Innovación*, órgano responsable de gestionar, implementar y evaluar las acciones decididas por la Comisión de Calidad. En dicho informe se concreta:

- Adaptación de la página Web según las recomendaciones de ANECA, ACAP y la UCM.
- Desarrollo del espacio Web dedicado al SGIC.
- Desarrollo del programa de evaluación de la docencia en ESCUNI, tomando como base el de la UCM, adaptado a las características propias de ESCUNI.
- Plan de realización de la Memoria Anual de Seguimiento conforme a los requisitos establecidos por la ACAP y adaptados por la UCM para los centros adscritos.
- Diseño, en colaboración con el Dpto. de Prácticas de los cuestionarios de evaluación (alumnos y profesores), aplicación y elaboración de los informes.
- Diseño de los cuestionarios de satisfacción del PDI y el PAS.

El informe fue aprobado por la Comisión de Calidad.

18 de abril de 2012:

- Se presenta el resumen de los datos sobre la Evaluación de la Docencia realizada en el primer semestre, siendo aprobado el informe final.
- Se aprueba el informe de evaluación de las Prácticas Externas.
- Se aprueba el formato del informe sobre la evaluación de la satisfacción de PDI y PAS, así como el calendario de aplicación.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

	Primer curso implantación (10/11)	Segundo curso de implantación (11/12)
Plazas de nuevo ingreso	150	180
Matrícula de nuevo ingreso	165	163
Porcentaje de cobertura	110,0%	90,6%

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	93,6%
TASA DE ABANDONO	0
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	-
TASA DE GRADUACIÓN	-

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	95,4%
TASA DE PREABANDONO	12,1%
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	83,9%
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	71,1%
TASA DE DEMANDA MÁSTER	-
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	-
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	84%
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	84%
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	68%
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	0%
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	0%
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	100%
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	-
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	88,8%
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	97,5%

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

A la vista de los resultados cuantitativos obtenidos, puede realizarse un análisis de los mismos, teniendo en cuenta que son sólo dos los cursos transcurridos desde el comienzo de la implantación del Grado de Educación Infantil, por lo que aún es necesario acumular más datos para extraer conclusiones precisas.

Puede apreciarse que la tasa de éxito, situada en el 95,4%, entra dentro de lo previsto según se señala en la Memoria de Verificación; en ésta se indica que la tasa de eficiencia de la Titulación se espera que supere el 90%; aunque no son datos totalmente comparables, en caso de seguir con tasas de éxito



similares a la actual al finalizar la implantación del Título se superará el 90% ya señalado. Cabe señalar también que la tasa de éxito del curso 11/12 es ligeramente inferior a la obtenida en el 10/11 (96,9%), manteniéndose en todo caso por encima del 90% antes reseñado.

Las comparaciones son muy similares cuando se toma como referente la tasa de rendimiento (que tiene en cuenta los créditos matriculados, independientemente de que el alumno se presente o no a examen), que en ESCUNI, en el curso 11/12, es del 93,6%

Las tasas de éxito y rendimiento obtenidas son claramente superiores a la media de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en la UCM.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación se han desarrollado conforme a lo establecido en la normativa de funcionamiento interno de ESCUNI:

La responsabilidad de la coordinación académica general del título de Grado de Educación Infantil corresponde al Jefe de Estudios. Para colaborar con él y apoyarle en esta tarea, una profesora de la Escuela ha asumido la función de Coordinadora de Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil.

El Jefe de Estudios y la Coordinadora de Titulación han iniciado en el curso 2011/2012 dos líneas de trabajo: la primera relativa a las guías docentes de asignatura, y la segunda, referente a las horas de trabajo autónomo del alumno.

- En el primer caso, se han revisado todas las guías docentes de la titulación, y se ha elaborado un documento, para uso de los profesores, que aclara y facilita la elaboración de las guías con unos criterios comunes. El año próximo se evaluará la eficacia de este instrumento.
- En relación a las horas de trabajo autónomo del alumno, se ha creado un formulario donde los profesores han registrado las actividades formativas que proponen en sus asignaturas a lo largo del semestre y que los estudiantes deben realizar en horas no presenciales. Los datos recogidos se han tabulado y presentado a los profesores de la Titulación en unas Jornadas de Coordinación Docente, celebradas en el mes de julio. En ellas, se ha reflexionado sobre el tema y se ha propuesto seguir avanzando el próximo curso en esta línea, a la vista de las mejoras logradas gracias al trabajo realizado.

La coordinación docente en la Escuela ha funcionado, por lo tanto, de forma adecuada; cabe destacar la progresiva presencia de la Coordinadora de Titulación, aumentando su actividad en relación con el profesorado y como enlace con Jefatura de Estudios. Éste cargo de coordinación fue incorporado a la

estructura orgánica y funcional de ESCUNI en el curso 2010/2011, habiéndose logrado avances muy relevantes, tanto en lo que se refiere a la coordinación entre el profesorado y el equipo directivo como de todo el profesorado de la Titulación.

En este sentido, se valora el modelo propuesto en la Memoria de Verificación como adecuado.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Las asignaturas de los cursos 1º y 2º del Grado de Educación Infantil, que son los únicos implantados en el año 11/12, han sido impartidas por un total de 28 profesores y profesoras. De ellos, 10 profesores tienen el título de Doctor (35,7%), mientras que otras 8 profesores están realizando su tesis doctoral (28,6% del total). El 100% del profesorado tiene la categoría de Titular. En cuanto a la dedicación al centro, el 64,2% tiene dedicación completa a ESCUNI, mientras que el restante 35,8% tiene una dedicación parcial.

En cuanto a los mecanismos de evaluación de la docencia, se realizó en dos fases, la primera de ellas en el mes de enero y la segunda en mayo. La tasa de participación fue elevada, ya que entre los alumnos de Primer Curso alcanza alrededor del 75%, mientras que en Segundo Curso llega al 70%; por lo tanto, en el global, la participación es del 73% de los estudiantes del Grado de Educación Infantil.

Según se observa, la satisfacción del alumnado, medida mediante cuestionario anónimo que consta de 33 ítems, obtiene resultados muy altos, ya que ningún elemento en escala 0-10 es puntuado con un valor inferior a 6,8; el 42% de los ítems supera el 7,5 de valoración. A continuación se seleccionan algunos de ellos cuyo contenido es especialmente relevante:

- Se emplea una metodología que favorece el aprendizaje de la asignatura: 7,3
- El profesor/a se muestra dispuesto a atender a los alumnos: 8,0
- La asignatura ha aportado mucho a mi capacitación profesional: 7,1
- En general, estoy satisfecho/a con la docencia impartida por este profesor/a: 7,7 Este ítem puede ser considerado el principal del cuestionario, por suponer una valoración global de la docencia en la asignatura analizada.

Tras el análisis de los cuestionarios, se entrega a cada profesor y a Dirección el informe individual con los resultados obtenidos en las encuestas respondidas por los estudiantes, contrastándolos con las medias del total del profesorado en cada ítem.

Respecto a la difusión del proyecto formativo previa a la matriculación, debe subrayarse que todo aspirante a cursar sus estudios en la Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI realiza una entrevista previa a su admisión con un profesor del centro. En dicha entrevista personal, es informado con detalle de todo el plan de estudios, así como de los aspectos organizativos más relevantes. Resolviéndose, al mismo tiempo, todas las dudas que a este respecto formulan los futuros estudiantes.

Al comienzo del primer curso de Grado, se realizan unas jornadas de acogida y orientación para todos los estudiantes, coordinadas por los asesores académicos de cada grupo de alumnos, y en la que se trabajan diferentes aspectos que facilitan el ingreso en la universidad y en el centro concreto en el que van a realizar sus estudios universitarios: objetivos y competencias del título, organización de los estudios,

presentación de los diferentes servicios que ofrece la Escuela, programa de extensión cultural y formativa, etc.

A lo largo del curso, cada grupo-clase, cuenta con un profesor-asesor, nombrado por la Dirección, cuya función es hacer el seguimiento del grupo en el orden académico y facilitar su integración en el centro; mantener contacto con los profesores de las asignaturas del curso y conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de mantener reuniones periódicas con el Jefe de Estudios y los/las Coordinadores/as de titulación

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso 2011/2012 se ha iniciado el Prácticum de los alumnos del Grado en Educación Infantil. Conforme a lo establecido en la Memoria Verifica, las prácticas externas se desarrollan a lo largo de 2º, 3º y 4º curso, con un total de 44 créditos. Por lo tanto, han comenzado este curso las prácticas en 2º, que suponen 8 ECTS y cuyas Guía completa se ha publicado en la página web.

Los alumnos, un total de 148, se adscriben, a través del Departamento de Prácticas, a los centros educativos que colaboran con ESCUNI, concretamente a 107 centros. Previamente a su incorporación a los mismos, participan en unas Jornadas de Orientación al Prácticum dirigidas a facilitar su integración y realización de tareas en los colegios.

El profesorado de ESCUNI se implica en todo el proceso, asumiendo diferentes funciones: informaciones previas a los alumnos, Jornadas de Orientación, reuniones con los alumnos durante el período de prácticas, orientación y corrección de los portafolios y visitas institucionales a los colegios en los que realizan las prácticas.

Las prácticas son evaluadas por el alumnado y por el profesorado de ESCUNI mediante cuestionarios anónimos, cuyos resultados se analizan a continuación.

Evaluación por parte del alumnado:

El cuestionario fue respondido por 95 estudiantes, lo que supone un 64,2% del total de los que realizaron las Prácticas Externas. Consta de 28 ítems distribuidos en cuatro bloques:

- BLOQUE I. “Organización de las Prácticas en ESCUNI”: 7,6. De este bloque, puede subrayarse que el ítem *Organización general de las prácticas* obtiene de media un 8,1 sobre 10. Como aspecto más mejorable, ya que obtiene un 6,9 puede señalarse el *Contenido de las Jornadas de Orientación al Prácticum*. Dado que es el primer año en el que se han realizado estas jornadas, debe evaluarse su contenido y estudiar propuestas para su mejora, de lo que se hará cargo la Comisión de Prácticas. Los restantes ítems del cuestionario obtienen puntuación superior a 7,1.
- BLOQUE II. “Centro de Prácticas”. Los estudiantes se muestran sumamente satisfechos con los colegios en los que han realizado sus prácticas, obteniéndose una media de 9,0.
- BLOQUE III. “Usted como estudiante” obtiene una nota superior a 9 (9,4), siendo el bloque mejor valorado de todos; el alumnado señala que *su motivación por la carrera aumenta gracias a la realización de las Prácticas (9,7)* y destacan la *necesidad de las prácticas en su formación*, que obtiene una puntuación de 9,6 sobre 10.

- BLOQUE IV “Portafolio” La valoración del trabajo y la reflexión pedida como conclusión de su periodo de Prácticas es positiva, ya que obtiene un 8,0 de media. Todos los ítems de este bloque obtienen puntuaciones superiores a 7,5.

Evaluación por parte del profesorado:

El PDI tuvo la ocasión de valorar las prácticas a través de un cuestionario anónimo de 23 ítems, dividido en cuatro bloques. Dicho cuestionario fue respondido por 21 profesores, lo que supone el 75,0% del total.

A continuación se muestran en escala 0-10 los resultados obtenidos en cada bloque:

- BLOQUE I. “Organización de las prácticas”, en el que se cuestiona sobre aspectos como la *información recibida*, la *antelación con la que se recibe la misma* o las *orientaciones recibidas como tutor por parte del Dpto de Prácticas*: obtiene una puntuación de 6.
- BLOQUE II. Especificación del trabajo a realizar por parte del alumnos (*información y documentación que se les entrega, interés del trabajo* y otros aspectos similares): 7,3
- BLOQUE III. Preparación y desarrollo del Practicum (reuniones con el grupo de alumnos tutelados, jornadas de Orientación al Practicum): 7,0
- BLOQUE IV. Visita institucional a los centros de prácticas (*documentación aportada sobre el centro, criterios de elección de los centros a visitar*): 6,9

Las mejoras propuestas tienen que ver con la organización y plazos de los diferentes procesos que forman parte de las Prácticas. Dado que éste ha sido el primer curso en el que se realizan según el nuevo plan, es necesario ajustar la información y, especialmente, el momento de entrega de la misma a los tutores.

Otra mejora que, a juicio de la Comisión de Calidad, debe abordarse es la clarificación del contenido de las Jornadas de Orientación al Practicum, con el fin de ajustarse a las necesidades del proceso. Al igual que la anterior, la responsabilidad de estas mejoras recae en la Comisión de Prácticas.

Teniendo en cuenta los dos cuestionarios aplicados, puede decirse que, en líneas generales, el proceso de Prácticas funciona de manera adecuada y correcta, en la línea de lo previsto en la Memoria Verifica. Queda, no obstante, por realizar una de las evaluaciones incluidas en dicha Memoria, y que por motivos diversos no se ha podido realizar en el curso 11/12: la evaluación por parte de los profesores-mentores (maestros que reciben estudiantes en prácticas en los colegios colaboradores), que se pondrá en marcha desde el curso 12/13, a la vez que se implantan las Prácticas en tercer curso del Grado de Educación Infantil.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Los Programas de Movilidad en el Plan de Estudios dan comienzo en tercer curso, por lo que durante el año 2011/2012 no se han realizado. Sí se han llevado a cabo algunos intercambios con estancias cortas o programas intensivos de formación, sin reconocimiento de créditos, con universidades europeas, con las que ESCUNI tiene establecidos convenios.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los agentes implicados han mostrado su satisfacción con la Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI respondiendo a encuestas anónimas.

a) Valoración de la satisfacción de los estudiantes.

Al finalizar el curso, a lo largo de la primera quincena del mes de julio, el alumnado fue invitado a contestar online a la encuesta diseñada. Respondió un total de 107 estudiantes de primer y segundo curso del Grado de Educación Infantil, lo que representa aproximadamente un 33,4% del total.

La encuesta se compone de un total de 22 ítems (además de los datos de identificación) ante los cuales el estudiante se situaba en una escala de cinco valores, desde “Muy insatisfecho” hasta “Muy satisfecho”. Se muestran a continuación los ítems mejor y peor valorados, en una escala de 0 a 10:

Valoración mayor: se señalan los seis ítems que obtienen mayor puntuación; en total, hay catorce que superan el 7 y ninguno obtiene una media inferior a 6:

- Cumplimiento del horario de las clases diarias: 8,5
- Satisfacción global con la titulación: 8,0
- Organización de los contenidos: 7,7
- Cumplimiento de los programas de las asignaturas: 7,7
- Formación en competencias: 7,5
- Metodología docente: 7,4

Valoración menor (se señalan las que obtienen puntuación inferior a 6,5):

- Canales para realizar sugerencias y reclamaciones: 6,0
- Servicio de Secretaría: 6,3

La Comisión de Calidad valora los resultados en líneas generales como positivos, teniendo en cuenta especialmente que la *Satisfacción global con la titulación* es de 8,0.

Los aspectos a mejorar por ser los que obtienen una valoración más baja (pero siempre superior al 5,5) dan lugar a las siguientes propuestas de acciones de mejora:

- Pese a que el curso pasado se decidió (como propuesta de mejora para el 11/12) aumentar la difusión del buzón de sugerencias y reclamaciones incorporándolo a la Guía del Estudiante, esta acción ha resultado insuficiente. Por ello, para el curso 12/13 se propone informar de la existencia de dicho canal a los delegados de los diferentes cursos.
- Con respecto a Secretaría, se propone hacer lo posible por agilizar los procesos administrativos y de matriculación.
- En cuanto a este cuestionario, se plantea también como mejora aumentar el índice de participación de los estudiantes, actualmente en un 33%, para acercarlo al 50%. Para ello, la Comisión de Calidad aprueba adelantar la aplicación del cuestionario a la segunda quincena junio.

b) Valoración de la satisfacción del PDI.

La información se recogió a través de una encuesta realizada en abril de 2012. A la misma dieron respuesta 39 docentes, lo que representa un 70% del total del profesorado de la Escuela.

La encuesta, de carácter anónimo, consta de 49 ítems agrupados en 9 bloques. Existen cinco posibles respuestas desde muy insatisfactorio hasta muy satisfactorio. A continuación se muestran los diferentes bloques con sus puntuaciones en una escala del 0 al 10, incluyendo un breve análisis y valoración; se finaliza con las propuestas de mejora que se estiman necesario.

- BLOQUE I. “Entorno de trabajo” (*aulas, instalaciones, biblioteca y otras*): 7,1 Se valora el resultado como positivo; no existe ningún ítem con una valoración (en escala 0-10) con puntuación inferior a 6,5 por lo que la Comisión de Calidad no considera necesario realizar ninguna propuesta de mejora en este sentido.
- BLOQUE II. “Comunicación y relaciones” (*reuniones, canales de comunicación con el equipo directivo y entre los docentes, con el alumnado, etc*): 7,1. Tampoco se proponen acciones de mejora relativas a este apartado, donde ningún ítem obtiene una valoración inferior a 6.
- BLOQUE III. “Política de formación y promoción”: 5,2. En este bloque, cuya valoración es menor que los anteriores, la Comisión de Calidad propone las siguientes mejoras:
 - Respecto a la política de promoción, mejorar la información sobre todo lo referido a promoción a cargos, dedicaciones y responsabilidades.
 - En lo referido a la formación permanente del profesorado, teniendo en cuenta las peticiones realizadas por un número significativo de docentes, se considera como prioritario facilitar la realización de cursos de inglés dentro de la propia Escuela dirigidos al profesorado y al PAS. Por ello, se propone la incorporación al Proyecto BEDA CUM LAUDE (Bilingual English Development & Assessment) desde el curso 2012/2013, en colaboración con la Universidad de Cambridge. También se propone potenciar la formación a través de seminarios impartidos en la propia Escuela, así como favoreciendo la participación en Congresos y realización de cursos y seminarios externos.
- BLOQUE IV. “Reconocimiento y motivación” (*conciliación de la vida personal y profesional, autonomía y libertad profesional, etc*): 6,2. No se proponen en este curso mejoras en este aspecto, dado que obtiene puntuaciones en la mayor parte de los ítems superiores a 6.
- BLOQUE V. “Gestión del equipo directivo” (*adecuada supervisión del trabajo del profesorado, apoyo a su labor y otras*): 6,7. Teniendo en cuenta la puntuación obtenida, la Comisión de Calidad no propone mejoras en este sentido.
- BLOQUE VI. “Organización académica y docencia”. 6,4. En este bloque se incluyen doce ítems, siendo por tanto el más extenso de todos: hace referencia a cuestiones como *horarios, recursos para la docencia o el número de alumnos por grupo*. No se proponen mejoras, aunque se advierte de la necesidad de seguir insistiendo en la formación al PDI del empleo didáctico de la plataforma moodle para la docencia.
- BLOQUE VII. “Investigación” (*medidas y política de promoción en la investigación, divulgación de la oferta científica e investigadora por parte de la Escuela*). 4,5. Como se ve, este bloque es el que recibe una valoración más baja. No obstante y conociendo esta necesidad, a lo largo del curso 11/12 (antes de la aplicación del cuestionario) se puso en marcha un equipo de trabajo para avanzar en este tema, por lo que próximamente deberán verse resultados. Por lo tanto, como mejora aprobada por la Comisión de Calidad se refleja para el curso 12/13 promover la labor del

nuevo Dpto. de Investigación, para facilitar e incentivar la labor investigadora del profesorado de ESCUNI.

- BLOQUE VIII. “Grado de Satisfacción e Identificación con el Proyecto Educativo de Escuni”: 8,7. En este bloque no se realizan propuestas de mejora.

c) Valoración de la satisfacción del PAS.

La encuesta, aplicada en el mes de abril, constaba de 18 ítems agrupados en tres bloques. Fue contestada de forma anónima por 11 personas, lo que supone el 100% de este personal.

- BLOQUE I. “Entorno físico de trabajo”, referido a aspectos como las *instalaciones* o las *condiciones físicas de los despachos*: 7,0
- BLOQUE II. “Gestión y comunicación”, que incluye aspectos relativos a los *canales de comunicación* o el *trato con los docentes y el equipo directivo*: 6,6
- BLOQUE III. “Reconocimiento y motivación”, con ítems referidos a la *conciliación de la vida familiar y profesional* o la *satisfacción general por trabajar en ESCUNI*: 6,8

No se estima oportuno realizar ninguna propuesta de mejora a partir de los datos de esta encuesta, ya que los resultados son positivos.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias y reclamaciones.

La herramienta básica del sistema de sugerencias y reclamaciones es un buzón digital, a través de la dirección reclamaciones@escuni.com. Dicho buzón se aloja en la página Web de ESCUNI, dentro del apartado dedicado a los procesos de Calidad.

Al igual que el curso pasado, no se ha recibido ninguna queja por parte de los estudiantes; sí han llegado varias sugerencias, referidas a las siguientes categorías:

- “Plan de Estudios”: Solicitud de ampliación de información sobre las materias optativas.
- “Recursos”: Propuestas de mejoras en la WEB y solicitud de poder acceder al sistema de gestión on line de ESCUNI con diferentes navegadores.

A todas ellas se dio respuesta en un plazo inferior a dos semanas.

La Comisión de Calidad considera que la escasa recepción de sugerencias y reclamaciones se debe, en parte, a la posibilidad de realizarlas personalmente tanto en Jefatura de Estudios, como a los profesores asesores o a cada docente. Sin embargo, se proponen como mejoras a este respecto de cara al curso 2012/2013:

- Aumentar la información sobre la existencia del buzón de sugerencias y reclamaciones, incluyéndolo en la Guía del Estudiante y divulgándolo en las reuniones de delegados de grupos.
- Cambiar su ubicación en la página web, haciéndolo más visible.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Las recomendaciones realizadas por ANECA a la Memoria de Verificación fueron ya subsanadas; no obstante, al tener carácter no sustancial, se incorporarán a dicha memoria cuando se precise realizar modificaciones sustanciales.

Dichas recomendaciones de la ANECA se referían a tres cuestiones:

1. Especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título de Educación Infantil.
2. Especificar las instituciones universitarias colaboradoras a las que acceden los estudiantes en los programas de movilidad..
3. Clarificar la información del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (periodicidad del pase de la encuesta, procedimiento de pase y muestreo)

Se dio respuesta a las tres con fecha 15/XII/2009.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM realizó las siguientes recomendaciones a la Memoria de Seguimiento del curso 2010/ 2011:

1. Evaluar la Satisfacción de todos los colectivos implicados en la implantación del Título: La recomendación se debía a que el primer año de implantación del Título no se aplicaron cuestionarios de satisfacción con la titulación. Se ha solventado el problema aplicando cuestionarios con ese objetivo a los estudiantes, PDI y PAS a lo largo del curso.
2. Publicar en la web del centro la información relativa a las recomendaciones realizadas por la ANECA. Dichas recomendaciones, así como las respuestas enviadas para su subsanación han sido publicadas en la web del centro.

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

Para el desarrollo de este apartado debe partirse del Plan de Mejoras que consta en el Memoria de Seguimiento del curso 10/11, que propone las siguientes acciones:

1. Incorporación de los estudiantes y agente externo en la Comisión de Calidad para el curso 2011-2012, tal y como se establece en la Memoria de Verificación. A este respecto, se han incorporado desde el comienzo de curso los estudiantes a la Comisión de Calidad. Sin embargo, no fue posible la incorporación del agente externo, ante la dificultad que supuso encontrar a la persona adecuada. No obstante, a final de curso ya se llegó a un acuerdo con un experto para incorporarse a comienzos del curso 2012/ 2013.
2. Aplicación del Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes con la Titulación. Se ha llevado a cabo en el mes de julio de 2012, dando lugar a los informes correspondientes
3. Finalización del diseño y desarrollo del Proceso de Evaluación del Profesorado, aunando la información recogida de las tres fuentes empleadas: Cuestionario del Alumnado, Autoevaluación del Profesorado e Informe de Área Departamental, así como del informe final. En este sentido, se realiza dicha evaluación; no obstante, es necesario realizar alguna modificación referida a los datos a tener en cuenta en la valoración final, ante la dificultad de recoger alguno de los propuestos. De cara al próximo curso, se observa la necesidad de variar el sistema de realización de los informes, incluyendo la aprobación de modificaciones no sustanciales en este apartado del punto 9 de la Memoria Verifica.
4. Implementación de la evaluación de la satisfacción del PAS y del PDI. Se llevaron a cabo en el mes de abril de 2012, realizándose los oportunos informes de resultados.
5. Dado que el Prácticum comenzó en este curso 2011/ 2012, también se elaboraron, aplicaron y analizaron los cuestionarios para la evaluación de las Prácticas Externas, tanto por parte de los estudiantes como del profesorado de ESCUNI.
6. La última propuesta del Plan de Mejoras, “incorporar la información referente al buzón de sugerencias y reclamaciones a la Guía del Estudiante del curso 2011-2012”, también se llevó a cabo.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Con fecha 24 de julio de 2012 , siguiendo las indicaciones de la Oficina Complutense para la Calidad, se envía al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, la solicitud de las modificaciones referidas a:

- La unificación en una sola Comisión de Calidad de la Comisión de Calidad del grado en Educación Infantil y la Comisión de Calidad del grado en educación Primaria.
- Desarrollo del punto 9.4 sobre “clarificación en la información del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción de la información recibida”.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Satisfacción global de los alumnos con la Titulación: la puntuación media otorgada por los estudiantes en escala 0-10 es 8,0, lo que manifiesta una satisfacción elevada. Para que este dato permanezca en valores similares a lo largo de los años es necesario favorecer una adecuada implantación de los futuros cursos y del Título en su conjunto, cobrando especial valor el diseño del Practicum y el trabajo fin de grado. También es necesario revisar permanentemente los datos que ofrece el SGIC estando atentos a posibles problemas que se detecten para afrontarlos con prontitud.
- La recientemente creada figura de Coordinador de Titulación: en sólo dos cursos se ha establecido como un eje importante en la organización del Título, colaborando con Jefatura de Estudios. Ha asumido funciones relevantes como la revisión y apoyo al profesorado en la realización de las Guías Docentes o la supervisión de las tareas encomendadas a lo largo del curso a los estudiantes desde las distintas materias y su distribución a lo largo de cada semestre. En próximos cursos deberá seguir potenciándose esta figura.
- El alumnado se muestra satisfecho con la docencia que se imparte en la Titulación (el ítem de satisfacción general es puntuado con un 7,7 en escala 0-10). Para mantener esta elevada satisfacción deben mantenerse similares pautas de actuación y continuar favoreciendo la formación del profesorado en metodologías innovadoras y activas.
- Información previa a la matrícula e incorporación a la Titulación de los nuevos alumnos: gracias a la entrevista personal que realizan todos los aspirantes a ingresar en ESCUNI y a las Jornadas de Acogida que se realizan al iniciar el Primer Curso, los estudiantes se muestran satisfechos con estos aspectos. En próximos cursos deben mantenerse ambas actividades.
- Satisfacción con las Prácticas Externas: los estudiantes otorgan un 8,1 a la Organización General de dichas Prácticas. También se muestran satisfechos con los centros en los que las realizan y las tareas que les son encomendadas. Resulta particularmente importante mantener la oferta en cuanto a número de centros dada la importancia de las prácticas en su formación como futuros maestros. También se mantendrán los canales de información así como los procesos existentes para la organización de las mismas.
- Los docentes se muestran muy satisfechos (8,7) con el hecho de participar en el Proyecto Educativo de ESCUNI. Esto es debido en parte a la tradición de esta Escuela en la formación de maestros; deben mantenerse y potenciarse las líneas de trabajo abiertas y fomentarse aquellos aspectos que obtienen menor valoración, como son la investigación y formación.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HAN PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La identificación de los puntos débiles de la titulación que ahora se detallan se ha basado en todo caso en los diferentes estudios puestos en marcha por la Comisión de Calidad previstos en el SGIC, generalmente a través de la aplicación de cuestionarios alumnos. Por ello, se organizará la exposición de acuerdo al cuestionario en el que se basa la identificación.

1. Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes con la Titulación.
Baja participación del alumnado (33%)
2. Respecto a la evaluación de las Prácticas Externas:
 - a. Tanto profesores como alumnos coinciden en la necesidad de ajustar el contenido de las Jornadas de Orientación al Prácticum en el curso 2012/2013. Debe tenerse en cuenta que éste fue el primer año en el que se realizaban dichas Jornadas, por lo que parece razonable revisar y adecuar sus contenidos a las necesidades específicas de los alumnos.
 - b. A juicio de los profesores, según se observa en el cuestionario cumplimentado por ellos, la información necesaria para tutelar alumnos y visitar centros de Prácticas fue entregada con el tiempo muy ajustado, lo que dificultó la labor del PDI en este campo.
3. De la información obtenida mediante el cuestionario de Satisfacción del PDI, se observan dos puntos débiles:
 - a. Facilidades para realizar investigación. Para ello, se ha puesto en marcha un Departamento de Investigación, con funciones específicas de cara a potenciar la investigación de los profesores de la Escuela, a través de la creación de grupos de investigación interna y participación en proyectos externos, así como facilitar su divulgación.
 - b. También se aprecia en los resultados del cuestionario como aspecto a mejorar la satisfacción del PDI con el Plan de Formación Permanente del Profesorado.
4. Se valora como punto débil la escasa participación en el canal de “Sugerencias y Reclamaciones”, que, por otro lado, obtiene una valoración de 6 cuando se consulta sobre el mismo a los estudiantes en el cuestionario de Satisfacción. Aunque se considera que una de las causas de esa baja participación es la existencia de otros caminos para comunicar estas sugerencias o reclamaciones, se observa la necesidad de realizar mejoras en este sentido.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012 o posteriores, en su caso.

Con respecto al punto 1 del apartado anterior y con objeto de aumentar la tasa de respuesta del alumnado (que fue del 33%), se propone como mejora adelantar al mes de junio la aplicación del Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes con la Titulación, haciéndose responsable de ello la Comisión de Calidad. La mejora habrá sido eficaz si el curso próximo la tasa de respuesta aumenta acercándose al 50%

Respecto a las debilidades identificadas en el proceso de Prácticas (pto 2 del apartado anterior), se aprueban en la Comisión de Calidad las siguientes mejoras, que corresponde ejecutar a la Comisión de Prácticas y serán valoradas en el cuestionario correspondiente en 2013:

- Aplicar por vez primera el cuestionario de Evaluación de las Prácticas a los mentores (profesores de los colegios que acogen estudiantes de prácticas).
- Aumentar la diversidad en la temática de talleres para el alumnado en las Jornadas de Orientación al Prácticum.
- Adelantar la entrega al PDI de la información relativa a los alumnos de los que será tutor y de los centros a visitar.

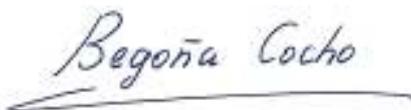
Los datos que proporciona el Cuestionario de Satisfacción del PDI con la Titulación han llevado a la Comisión de Calidad a aprobar las siguientes mejoras:

- Cursos de inglés dirigidos al PDI y PAS en la propia Escuela a través del programa BEDA.
- Realización en ESCUNI de seminarios de formación sobre temas relacionados con la situación y problemáticas educativas actuales.
- Fomento de la actividad del Dpto. de Investigación, con objeto de facilitar y potenciar la Investigación como tarea específica del PDI.

Para terminar, en referencia a los canales de sugerencias y reclamaciones, se aprueba:

- Cambiar la ubicación del buzón de sugerencias y reclamaciones en la página web de forma que sea más visible.
- Potenciar la información sobre su existencia a través de los delegados de grupo y la Guía del Estudiante.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad el día 22 de febrero de 2013.



Fdo. Begoña Cocho Cimas
Directora Adjunta

Memoria aprobada por la Junta de Escuela el día 27 de febrero de 2013.



Fdo. Dalmacio Negro Pavón
Director